

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **067**

Fecha Estado: 14/06/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420170116100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	GABRIEL CAPACHO BAUTISTA	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de dineros a la parte demandante (T)	13/06/2019		
05001400300920030048400	Ejecutivo Singular	JACINTA ELENA VELEZ RESTREPO	DORA LUZ VASQUEZ MOLINA	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que presente liquidación debidamente actualizada Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el reporte de depósitos judiciales (R.T)	13/06/2019		
05001400300920090118900	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS S.A.	GLOBAL TIRES	Auto pone en conocimiento No se ordena entrega de dineros (L)	13/06/2019		
05001400301220160014800	Ejecutivo Singular	TUYOFACIL SAS	LEON ALBERTO MADRIGAL	Auto requiere Resuelve solicitud Se requiere a la parte demandante para que presente liquidación debidamente actualizada Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el reporte de depósitos judiciales (R.T)	13/06/2019		
05001400301520180136100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	NORA ELENA RENTERIA VALOIS	Auto decreta embargo DECRETAR el embargo y retención del veinticinco por ciento (25%) del salario y las prestaciones sociales que devenga el demandado (Of/L)	13/06/2019		
05001400301920170029200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	YURIS PAOLA DURANGO BRAVO	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entregar dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	13/06/2019		
05001400302020090136100	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS S.A.	LIDYS DANITH LOPEZ DURANGO	Auto pone en conocimiento No se ordena entrega de dineos (L)	13/06/2019		
05001400302020180094900	Ejecutivo Singular	DOBLEVIA COMUNICACIONES S.A	COMERCIALIZADORA JABALI S.A.S.	Auto decreta embargo DECRETA embargo y retención de los dineros depositados o que llegare a depositar el demandado (Of/L)	13/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420170023800	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A.	VICTORIA EUGENIA VASQUEZ PEREZ	Auto pone en conocimiento SE ORDENA A LA OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN QUE CERTIFIQUE LA TOTALIDAD DE LOS TITULOS JUDICIALES.	13/06/2019		
05001400302520180049300	Ejecutivo Singular	CONFIAR	JYBET SORAYA MOSQUERA MOSQUERA	Auto ordena entrega de título Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, verificar si existen depósitos judiciales constituidos para este proceso, en caso afirmativo, proceder a la entrega de ellos a quien corresponda (T)	13/06/2019		
05001400302620150063700	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JHON JAIRO ARANGO BEDOYA	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora al expediente escrito sin pronunciamiento alguno (L)	13/06/2019		
05001400302720160111800	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	DISEÑO DE MARKA S.A.S.	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena cancelar hipoteca. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/Arch)	13/06/2019		
05001430300220180041400	Ejecutivo Singular	PROSPERO ALBERTO QUINTERO HERNANDEZ	CLARA AMELIA OLARTE RODRIGUEZ	Auto decide recurso Se ordena reponer auto Se fijan agencias en derecho (Estados)	13/06/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)